

Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva en relación a la fiscalización de los recursos públicos de la Entidad.

La presidenta:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta.

Con su permiso.

Diputadas y diputados.

Cuando revisé ayer el Orden del Día, me llamó mucho la atención la inclusión de este punto en el Orden del Día y el criterio de la Conferencia para incluir este punto dado que ya tenía la realidad un tanto de rezago.

Sin embargo, me parece una oportunidad inmejorable el retomar estos asuntos el que este Pleno y que este Poder Legislativo retome con seriedad, con oportunidad y con legalidad sus procedimientos, porque legalidad significa actuar de conformidad a la Ley, y me parece que el principio de legalidad que aquí se ha establecido en intervenciones anteriores, es lo que nos ha estado faltando.

Sin duda este Poder público está sujeto a lo que establezca la ley, dicho de otra manera, es inválido todo acto de los poderes públicos que no sean conforme a la ley, y quisiera remitirme a un asunto en particular, como es del conocimiento público el pasado mes de julio del 2021, repito, julio del 2021 es decir, cuando no entraba todavía en funciones esta actual Sexagésima Tercera

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 4 Mayo 2022

Legislatura feneció el nombramiento de quien fuera el Auditor Superior del Estado.

Y de conformidad a lo que establece la Ley de Fiscalización la 468, y el propio reglamento de la Auditoría Superior del Estado, el titular de la Auditoría Especial del sector gobierno asumió la suplencia por ministerio de ley, hasta su renuncia con efectos a partir del pasado 16 de enero del presente año.

Les hago solamente una recopilación de lo que pasó al final de la LXII Legislatura, la Junta de Coordinación emitió una convocatoria, se inscribieron los aspirantes a ocupar esta Auditoría Superior del Estado, se presentaron a la comparecencia en las fechas que se estableció en la convocatoria; sin embargo, terminó la LXII Legislatura sin poder establecer una designación.

Les hago otro recuento, en enero pasado, la Junta de Coordinación ya de la LXIII solamente algunos integrantes presentan al Pleno que

ahora ya no va a ser una terna como lo dice la convocatoria; ahora resulta que va a ser un punto de acuerdo de asunto de urgente y obvia resolución en donde presentan la terna, pero sin estar bajo el cumplimiento de la convocatoria que estableció la Junta de Coordinación Política.

Ven, por eso que les digo, de verdad le van a entrar al cumplimiento a la legalidad, de verdad van a asumir ese compromiso o solamente es un bla, bla, bla, porque en los hechos reiteradamente se está violentando el procedimiento, reiteradamente se pasa por alto las comisiones, y qué creen, ahora resulta que la Junta de Coordinación Política quiere atraer todo si no pueden resolver lo de la LXII, pues menos van a resolver lo de la LXIII.

Pero esto no es un asunto de capricho, ni es asunto de carácter superficial, es un asunto trascendental, porque saben qué está pasando en la Auditoría Superior del Estado, pues tenemos a una auditora que está simple y sencillamente

violentando la ley, está usurpando funciones se los dijimos en la comparecencia o qué cosa fue, porque ya no sabíamos si era encargada, ya no sabíamos si era suplente pero la Ley no marca, fíjense, la Junta de Coordinación o quien sabe quién pues la verdad, o ya saben quién más bien, hizo un nombramiento que la nombraba encargada, y la mujer se atreve a mandarnos una carta y nos dice "he sido designada por la Junta de Coordinación" fíjense como si eso hubiera sido algo para presumir, y resulta que cuando yo solicito un punto de acuerdo la Conferencia me dice no, es que ya va a comparecer ante la Junta, -le digo cómo-, la auditora encargada.

O sea que ahora resulta que la Junta de Coordinación es Dios, ahora resulta que ya las Comisiones no tienen ninguna razón de ser, o ya resulta que hace un momento ya se determina pues que sin que haya elementos la Comisión de Justicia pues ahora su secretaria es la que

convoca, con la convalidación de algunos diputados.

O sea, todo violentando la ley, si le van a entrar al cumplimiento de la ley, a veces no somos capaces de ver la viga que traemos en el ojo, pero eso sí, señalamos con puntualidad, por ello me parece importante dejar con puntualidad con absoluta claridad la violación flagrante a la legalidad en este Poder Legislativo aquí compañeras, aquí compañeros, aquí medios de comunicación, aquí donde se hacen las leyes, aquí donde se insta que la presidenta de Acapulco venga, aquí donde se le hace un llamado y un exhorto a los ayuntamientos esos mismos diputados, esas mismas diputadas ¿qué creen?, no cumplimos con la ley.

Y lo que es importante, lo que decía un diputado hace un momento, que falta que se nombre aquel que falta, que se nombre no sé a quién, no se hizo una lista yo quería tomar nota, pero se me fue, para decir cuanta omisión ha habido de la Junta de

Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Una omisión reiterada, y que no conforme que haya asuntos pendientes no de la LXIII de la LXII, la Presidenta en ese momento la diputada Eunice hablé con ella y me dijo dejé el asunto pendiente de la designación del auditor superior del Estado como un asunto pendiente para la LXIII Legislatura, desde la LXII, y cosa que no la ha habido, yo les pregunto ¿esa no es omisión?, yo les pregunto ¿eso es actuar con legalidad?, y termino porque me quedan dos minutos.

Porque me preocupa esto, porque todo absolutamente todos los actos que realiza la encargada por encargo de no sé quién o por encargo de ya saben quién, está haciendo acciones de fiscalización a nombre de la Auditoría Superior del Estado órgano técnico auxiliar de este Poder Legislativo y qué creen, carecen de legalidad por eso les pregunto ¿de veras le van a entrar a la legalidad, de verdad le van a entrar a ese tema

qué Vienen? y que por qué no ha dictaminado la Comisión si desde noviembre, de verdad empiecen por ustedes, empiecen por esas fracciones y por esas comisiones y por esa Junta de Coordinación Política que ha sido omisa no solamente a los nombramientos desde la LXIII sino a todo, a todo lo pendiente de la LXII y que sobre su responsabilidad es que todos los actos que deriven de la encargada de la Auditoría Superior del Estado carecen de legalidad y no son procedimientos menores, o que, no iban a estar en contra de la corrupción, esos vacíos generan corrupción, esas faltas de compromisos generan corrupción, eso sí es verdaderamente entrarle a la transparencia y no solamente un bla, bla, bla.

Es cuanto diputada presidenta.